



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA N: 008

En la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi a los 29 días del mes de abril de 2026, previa convocatoria por el señor presidente Carlos Santana Santana, y secretaria Ing. Gisella Barcia García, que certifica se reunieron en sesión ordinaria en la sala de sesiones del edificio del Gobierno Parroquial La Pila, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.-Instalacion de la sesión a cargo del señor presidente.
- 3.-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.-Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.-Informe del señor presidente.
- 6.-Clausura

Una vez leído el orden del día por la secretaria se pone a consideración el mismo, en la cual el señor vocal Milton Anchundia Anchundia, indica que se ha recibido una comunicación por parte de la vicepresidenta Jahaira Mero donde hace una solicitud mediante la cual manifiesta su intención de hacer uso parcial de la licencia por maternidad, específicamente por el lapso de dos meses y no por el período completo de doce (12) semanas previsto en la normativa vigente, de esta manera el señor vocal suplente Milton Anchundia mociona que se agregue un punto al orden del día para que se trate este tema, el cual sería: "Análisis del oficio enviado por la compañera vicepresidenta Jahaira Mero". La vocal Birleny Reyes apoya la moción del punto propuesto por el señor Milton Anchundia. Seguidamente se somete a votación en el cual los vocales: Damián Gómez, Diana Bailón, Birleny Reyes y Carlos Santana aprueban el punto y entra al orden día para ser tratado posteriormente. El orden del día queda estructurado de la siguiente manera:

- 1.-Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.-Instalacion de la sesión a cargo del señor presidente.
- 3.-Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.-Lectura de comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.-Informe del señor presidente.
- 6.- Análisis del oficio enviado por la compañera vicepresidenta Jahaira Mero, para tratar el tema de la licencia de maternidad.

7.- Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. – Se constata la presencia del Sr. Carlos Santana Santana en su calidad de presidente y los señores Vocales: Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López, Diana Bailón López, y Milton Anchundia Anchundia; por lo que existe el quórum reglamentario para esta sesión. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** - El señor presidente dio por instalada la sesión siendo las 10:00 A.M. **3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** - Leída el acta anterior fue aprobada por los señores vocales: Damián Gómez Delgado, Birleny Reyes López, Diana Bailón y Milton Anchundia Anchundia **4.-LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS. - OFICIOS RECIBIDOS.** – Correo recibido el 14 de abril de 2026, Asunto: Directrices para la entrega de información financiera de los GAD correspondiente al primer trimestre de 2026, de la Ec. Lilian Esther Cañarte Nieto, Asistente Zonal 4., Correo recibido el 16 de abril de 2026, Asunto: Prefectura de Manabí - Notificación de Oficio Circular N°. GADPM-PREM-2026-0090-OFC - GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, de Despacho Prefectura, Gobierno de Manabí, Desarrollo y Equidad., Oficio recibido Nro.MM-LDCM-2026-0023, de fecha 16 de abril de 2026, del Sr. Alfonso Murillo Barcia, Presidente de L.D.C. MONTECRISTI., Correo recibido el 17 de abril de 2026, Asunto: Prefectura de Manabí - Notificación de Oficio Circular N°. GADPM-PREM-2026-0092-OFC - GAD PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, de Despacho Prefectura, Gobierno de Manabí, Desarrollo y Equidad., Oficio S/N de fecha 17 de abril, de la Ing. Jahaira Mero Quijije, Vicepresidenta del GAD PARROQUIAL LA PILA., Correo recibido el 20 de abril de 2026, Asunto: OFICIO DE CONTINUIDAD PROYECTO ENTRENANDO VALORES, del Sr. Alejandro Cevallos Administrador del convenio., Correo recibido el 21 de abril de 2026, Asunto: RV:PROCESO DE INSCRIPCIÓN - CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P, del Ing. Paul Zambrano Tafur, Analista Técnico de Seguimiento, COORD. DE SEGUIMIENTO SUCURSAL ZONAL MANABÍ., Correo recibido el 21 de abril de 2026, Asunto: RECORDATORIO DIRECTRICES INFORMACIÓN FINANCIERA I TRIMESTRE 2026 / GADs PARROQUIALES ZONA 4, de la Mgs. Sandra Monserrate Reyes Alava, Analista Zonal de Planificación 2 Dirección Zonal 4., Correo recibido el 21 de abril de 2026, Asunto: Socialización virtual de las directrices para la entrega de información financiera de los GAD correspondiente al primer trimestre de 2026., de la Ec. Lilian Esther Cañarte Nieto, Asistente Zonal 4., Correo recibido el 22 de abril de 2026, Asunto: CONVOCATORIA ACUS BOSQUE ALIMENTARIO, del Sr. Jaime Delgado, COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACUS BOSQUE ALIMENTARIO DE LA INTERCULTURALIDAD., Correo recibido el 27 de abril de 2026, Asunto: NOTIFICACION OFICIO SERCOP-DSP-2026-3937-OF, del Ing. José Paul Bucheli, Oferente., Correo recibido el 28 de abril de 2026, Asunto: Notificación de Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios. Proyecto ASFALTADO EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA LA PILA DEL CANTON MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABI, FASE 2 USD 100.000,00 SIC 61018-61019., de la Sra. Geovanna Valencia Mina, Analista Jurídico de Sucursal. Oficio S/N, de fecha 28 de abril de 2026, Asunto: Vacaciones y permisos, de la Srta. Birleny Reyes López, VOCAL DEL GAD PARROQUIAL LA PILA. Oficio S/N, de fecha 28 de abril de 2026, de la Srta. Birleny Reyes López, VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL LA PILA. OFICIOS ENVIADOS. Oficio N° 034A-CSS-P-GADPLP-2026, para Sr. Miltón Anchundia Anchundia, Vocal Suplente GAD La Pila, Oficio N° 034B-CSS-P-GADPLP-2026, para Ing. Jahaira Mero Quijije, Vicepresidenta del GAD La Pila. Oficio N° 034C-CSS-P-GADPLP-2026, para Sr. Milton Anchundia Anchundia, Vocal Suplente GAD La Pila. Oficio N° 035-CSS-P-GADPLP-2026, para Econ. Fernando Mauricio Jaramillo Salcedo, Director Provincial de la Contraloría General del Estado-Manabí. Oficio N° 036-CSS-P-GADPLP-2026, para Econ. Leonardo Orlando Arteaga, PREFECTO FR MANABÍ. 5.- **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** - Toma la palabra el señor presidente da sus saludos a los presentes, y en cuanto a su informe de actividades de los últimos días del mes de abril, pone en conocimiento que ha recibido la notificación por parte del Banco de Desarrollo Ecuador, donde se ha firmado el crédito de los cien mil dólares para el asfaltado de varias calles de La Pila, fase dos; y ya en próximos días se subirá el proceso al portal de compras públicas, para posteriormente adjudicar al contratista que se encargará de ejecutar la obra en mención. Además, menciona que, en reunión con técnicos del GAD Municipal, concejal rural, se abordó el tema de la contraparte que toca dar al Municipio, que sería prácticamente la maquinaria, para llevar a efecto la obra de asfaltado, de esta manera indicaron que en próximos días enviarán la maquinaria. En otro tema manifiesta que se están ejecutando los trabajos de colocación de red de tuberías en el sector tres secas, que se está haciendo a través de un convenio de delegación de competencias. En lo que respecta, a lo que ya es de conocimiento que se contrato los servicios profesionales a través de una consultoría, para dar de baja a los bienes del GAD La Pila, ya se procedió a hacer el retiro de los bienes que estaban obsoletos y habían cumplido su vida útil, para hacer el debido proceso de chatarrización. Por otro lado, indica que se envió un oficio, para solicitar la continuidad del convenio para la ejecución del proyecto “Entrenando Valores”, esperando que este petitorio se cumpla por unos tres meses más. También estamos a la puerta de hacer un proceso de compra de vitrinas para colocar las piezas que fueron donadas por la familia Delgado, para ello en próximos días se subirá el proceso de ínfima cuantía para proceder con la compra y colocarlas en el Museo del Centro artesanal. En otro tema indica que por parte de la familia Santana Pachay se donó un terreno en la Parroquia La Pila para la construcción del cuerpo de bomberos, el cual el día de mañana se va a hacer la entrega de la documentación de escrituras por parte del Municipio, evento al cual están todos invitados, y lo que se pretende es mas adelante gestionar la construcción del mismo. **Intervención del vocal Damian Gómez.** – Saluda a los presentes y de acuerdo al informe de los últimos días del mes de abril, hace mención que en lo que corresponde a “Entrenando valores”, que se va a ampliar el plazo, espera se lo haga de la mejor en apoyo de la niñez y adolescencia de la parroquia La Pila. En otro tema indica que ha visto el avance de los trabajos de reconfiguración que se están realizando en la vía Las Lagunas, ya están hasta el punto de llegada de la comunidad, solo solicita que se siga haciendo los seguimientos para que se continúe con los trabajos que vienen, en ese sentido se cumpla con el tratamiento que corresponde a los compromisos de doble riego, y se siga avanzado hasta culminar esta vía como se lo ha prometido desde hace años. En lo que respecta al cuerpo de bomberos, ya hace años se viene realizando la gestión para su construcción, esperemos que esta vez ya sea definitiva y que en este caso el Municipio tenga presupuesto para dicha construcción, sabiendo que ya el terreno que fue donado consta con las debidas escrituras legalizadas, y es bueno saber por esa parte que La Pila se siga desarrollando. En el tema del Banco de Desarrollo, con el crédito aprobado, era lo que estábamos esperando, para que se de luz verde y el Gobierno Parroquial continúe con el

proceso de subir al portal de compras públicas para posteriormente se adjudique la contratación de los trabajos de asfaltado. También indica que en lo que respecta a que se ha hablado con técnicos del Municipio, para el tema de reconfiguración de las calles que van a ser contratadas, espera que a través de los acuerdos y compromisos se inicie en las calles que tienen más prioridad como se lo ha manifestado en ocasiones anteriores. También indica que a través de reformas presupuestarias se ha aprobado algunas contrataciones, para ello es necesario que lo que se ha aprobado se ejecute, sabiendo que en este caso se tiene una responsabilidad, y es necesario que se nos informe si no se van a ejecutar las contrataciones.

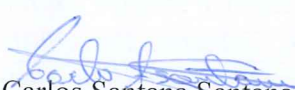
Intervención de la vocal Diana Bailón. – La vocal Diana Bailón toma la palabra saludando a los compañeros presentes, manifiesta que, con respecto a esta sesión, se indica que ya está firmado el contrato para el crédito con el BDE, y poder continuar con el proceso de contratación, aparte de eso se cumpla con los compromisos adquiridos con el Municipio, con las principales estructuras a ejecutarse previo a subir el proceso al portal, ellos ya avancen con los trabajos de reconfiguración, esperando que hagan su planificación adecuada para culminar a tiempo y no nos retrase el asfaltado que le corresponde al GAD Parroquial. Sobre el tema de ampliación del convenio “Entrenando Valores”, eso es bueno para seguir incentivando a la niñez y al deporte. Sobre la demora de la subida de algunos procesos que se ha indicado que se van a subir, espera que en este caso se proceda de manera más rápida, ya que unos ya deberían estar ejecutados. Sobre el tema de la vía a Las Laguna, la gente se siente contenta por los avances que se han continuado, pero igual hay que seguir gestionando para su pronta terminación. En lo que respecta al presupuesto mancomunado 2027 que se dio a efecto por parte de la Prefectura en días anteriores, estuvo presente formando parte de una mesa en lo económico productivo, para lo cual se dio algunas sugerencias de proyectos como lo es la banda de pueblo, en la que se indicaba hacer un convenio ochenta veinte, dejando abierta la propuesta para que sea parte del POA de la Prefectura.

Intervención de la vocal Birleny Reyes. – Toma la palabra la vocal Birleny Reyes saludando a los presentes, y en cuanto al informe de los últimos días del mes de abril, como es de conocimiento ya se firmó el crédito con el BDE, siendo algo muy positivo para la vitalidad de la parroquia, y se espera que este proceso se ejecute de manera eficiente, transparente y beneficie a toda la comunidad. Por otro lado, esperamos contar con una respuesta favorable del programa “Entrenando Valores”, a fin de poder extender el convenio por tres meses adicionales, reconocemos que se trata de un proyecto que beneficia significativamente a los jóvenes, no solo promoviendo la actividad física sino también valores fundamentales para su desarrollo. Por otro lado, en el marco del proceso de presupuesto participativo 2027 de la Prefectura de Manabí, estuvo presente en la reunión donde se desarrollaron mesas de trabajo orientadas a la socialización del presupuesto, donde estos espacios permitieron intercambio de ideas y la participación activa de los asistentes, fortaleciendo la planificación y priorización de las necesidades de la parroquia.

Intervención del vocal Milton Anchundia. - El señor Milton Anchundia, da los buenos días a los compañeros presentes, en cuanto al proyecto “Entrenando Valores”, espera se dé la extensión del plazo, puesto que es muy beneficioso tanto para la niñez como la adolescencia de la parroquia. En otro tema manifiesta la participación en una reunión con el señor alcalde, presidente y concejal, en la comuna Las Lagunas, en donde el señor alcalde manifestó su compromiso por la comunidad, en ayudar para la apertura de caminos vecinales. Sobre la invitación a la entrega de escrituras del terreno que fue donado para la construcción futura del Cuerpo de Bomberos, espera estar presente en ese evento muy importante donde se ha dado la donación por parte de la familia Santana Pachay. En lo que corresponde en la

vía a Las Lagunas, tiene el gusto de informar que la vía se ha logrado hacer hasta esta comunidad, y la intención es hacerla hasta la comuna Aguas Nuevas, y en la próxima semana se cumplirá con lo que es la reconformación, esperando que se pueda finalizar con el doble riego. **Retoma la palabra el señor presidente**, indicando en lo que respecta a la vía a Las Lagunas, es verdad que esta avanzada, pero si hay que hacer hincapié a la Prefectura, porque los trabajos que se han hecho hasta ahora son de reconformación, pero hay que tocar la puerta para que se cumpla en su totalidad. En lo que manifestó el compañero Damián sobre los proyectos del GAD parroquial, que se han implementado y aprobado a través de reformas presupuestarias, como es el caso de limpieza de las calles, se ha hecho un recorrido verificando que en su mayoría están limpias, ya que el Municipio a ayudado bastante en la limpieza y habría que analizar bien si se requiere aun intervenirlas. Con respecto al retraso en la subida de procesos, sabemos que la secretaria tesorera esta trabajando sola, y la compañera asistente administrativa esta de licencia, es por esta razón que no tiene quien le ayude, sabiendo que hay mucho trabajo pendiente y el tiempo no le da para cumplir con todo lo que se requiere. **6.- ANÁLISIS DEL OFICIO ENVIADO POR LA COMPAÑERA VICEPRESIDENTA JAHAIRA MERO, PARA TRATAR EL TEMA DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD.-** Para comenzar este punto la secretaria tesorera hace lectura del oficio enviado por la vicepresidenta Jahaira Mero, donde se menciona el petitorio que dice textualmente, *“Por medio de la presente deseo hacer conocimiento con el fin de manifestar mi decisión sobre mi licencia de maternidad que comienza desde el 17 de abril del 2026 hasta el 9 de julio de 2026 por esta razón deseo hacerle conocer a usted como la máxima autoridad que bajo mi responsabilidad y en mi calidad de vocal principal del Gobierno Parroquial La Pila solo tomaré un mes catorce días de mi licencia de maternidad es decir del 17 de abril al 31 de mayo del presente año, donde estaré acta para entrar nuevamente a mis labores de trabajo”*. **Toma la palabra el señor vocal Milton Anchundia**, donde recalca que existe un certificado médico otorgado por el IESS, que indica que la licencia por maternidad de la compañera Jahaira Mero seria desde el 17 de abril hasta el 9 de julio, y de acuerdo al oficio enviado por la compañera ella pide un mes catorce días, y reincorporarse a su trabajo antes de la fecha indicada y bajo su responsabilidad, de esta manera indica que deben de cumplirse sus derechos tanto para la compañera como para el que es vocal. **Toma la palabra el vocal Damián Gómez**, acotando que en este caso existen dos situaciones, una que la compañera quiere regresar antes de que se cumpla el tiempo de la licencia, y reintegrarse a su puesto de vocal, y otra parte que el vocal alterno también está solicitando que se respete su derecho a estar en este caso principalizado por el tiempo que la compañera tenga su licencia estipulada en el certificado médico del IESS, y tal como se explicó en el oficio antes mencionado ella le envía el petitorio a la máxima autoridad, quien en este caso hace sus veces de jefe de talento humano del Gobierno Parroquial, en ese sentido la decisión que se tome es en base a la palabra de la máxima autoridad que es a quien le ha llegado el oficio, teniendo en cuenta que se debe respetar la ley tal y como lo manifiesta la LOSEP y la Constitución de la República, en días anteriores se habló internamente de este tema para que se le consulte al abogado de la CONAGOPARE, para que dé en este caso su veredicto o su criterio como abogado, para que no se perjudique a ninguno de los dos compañeros. Siendo este un tema que se lo debe resolver en base a lo que dice la Ley y a los criterios de los abogados que son los encargados de dar asesoría a las Juntas parroquiales, y en base a la decisión de la máxima autoridad. **Toma la palabra la vocal Diana Bailón**, y con respecto a la licencia de la compañera Jahaira Mero, ella está indicando en un oficio que bajo su responsabilidad se reincorporará

antes de tiempo que dice la ley, en su criterio manifiesta que esto es disposición de la máxima autoridad como jefe de talento humano, tomar la mejor decisión y no perjudicar a ambas personas, tanto al suplente como al principal, y también tomar en cuenta que se beneficie la calidad de salud de ambos en este caso a la madre y al hijo, de acuerdo lo que dice la ley. **Toma la palabra la vocal Birleny Reyes**, y manifiesta estar de acuerdo con los compañeros ya que de una u otra manera no se puede perjudicar a las dos personas. Y como máxima autoridad que es el señor presidente, tendrá que actuar tomando la mejor decisión. **Toma la palabra el señor presidente**, indicando que como es de conocimiento el Gobierno Parroquial también tiene un reglamento interno actualizado, donde se incluye la normativa de acuerdo a las leyes conexas, el cual se debe hacer cumplir para a futuro no tener ningún inconveniente, y como lo han indicado los compañeros vocales se debe respetar lo que dice el certificado médico del IESS, de esta manera le gustaría tener un diálogo con la compañera Jahaira, a fin de tomar el mejor camino y llevar a la reflexión ya que no es procedente, de acuerdo a la normativa vigente que indica el derecho a licencia con remuneración en el caso de maternidad es por doce semanas, y que los derechos de los servidores públicos son irrenunciables. **7.- CLAUSURA.** - No teniendo más punto que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo las 12:48 P.M, para mayor constancia firman al pie del acta el señor presidente y secretaria que certifica.


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD LA PILA




Ing. Gisella Barcia García
SECRETARIA-TESORERA GAD LA PILA